



GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

CULTURA EMPRENDEDORA Y CREACIÓN DE EMPRESAS (Semipresencial)

Denominación en Inglés:

ENTREPRENEURIAL CULTURE AND ENTREPRENEURSHIP

Código:

515113310

Tipo Docencia:

Semipresencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

THEODOR MOMMSEN	DERECHO MERCANTIL
DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACION DE EMPRESA

Curso:

Cuatrimestre

4º - Cuarto	Primer cuatrimestre
-------------	---------------------

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Gloria Puy Fernandez	gloria@dthm.uhu.es	959 219 593
Esteban Acarregui Santiago	esteban.acarregui@dem.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

PROFESOR/PROFESORA: ESTEBAN ACARREGUI SANTIAGO		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DIRECCION DE EMPRESAS Y MKT		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIRECCION DE EMPRESAS		
Nº DESPACHO: 45	E-MAIL: esteban.acarregui@dem.uhu.es	TLF: 959217847
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		
Lunes, CAMPUS MERCED, 12.20-15.00		
Miércoles, CAMPUS EL CARMEN, 18.00- 19.30		
PROFESOR/PROFESORA: GLORIA PUY FERNÁNDEZ		
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / THEODOR MOMMSEN		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL		
Nº DESPACHO: 4.12	E-MAIL: gloria@uhu.es	TLF:959 219593
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:		
Lunes, 17.00-19.00		
Martes, 17.00-19.00		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La empresa, formas empresariales, sociedades mutualistas y otras formas jurídicas, el empresario y el espíritu empresarial, la cultura emprendedora, ventajas e inconvenientes de convertirse en empresario, el proceso de creación de una empresa (etapas o fases), el estudio económico-financiero, incentivos empresariales al amparo de planes y programas de las administraciones públicas en Andalucía.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The company, business forms, mutual societies and other legal forms, the entrepreneur and the entrepreneurial spirit, entrepreneurial culture, advantages and disadvantages of becoming an entrepreneur, the process of creating a company (stages or phases), the economic-financial study, business incentives under plans and programmes of the public administrations in Andalusia.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Conocimientos básicos del marco jurídico en el que se desenvuelve el ejercicio de la actividad empresarial y las relaciones laborales. Conocimiento del contexto empresarial y/o las posibilidades de acceder al mercado de trabajo a través de la creación de la propia empresa.

2.2 Recomendaciones

Recomendable conocimientos básicos sobre el funcionamiento de una empresa. Aconsejable poseer conocimientos básicos de Derecho Privado.

Asimismo se recomienda realizar los cursos o actividades transversales recomendados para este curso desde el centro y que aparecen incluidos en los horarios de clase de cada cuatrimestre.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación
- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- Capacidad de gestión de información

- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Aplicar el conocimiento de Organización y Dirección de Empresas
- Aplicar el conocimiento de Dirección y Gestión de recursos humanos
- Aplicar el conocimiento de Economía y Mercado de Trabajo
- Capacidad para dirigir grupos de personas
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- Aplicar los conocimientos a la práctica
- Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE19: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CE29: Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE3: Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas.

CE10: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG11: Capacidad de generar nuevas ideas.

CG12: Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado.

CG14: Trabajo en Grupo.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG2.2: Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa.

CG2.3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

CG7: Capacidad de gestión de información.

CG8: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: Hoja de cálculo, procesamiento y almacenamiento de datos.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.
- Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.
- Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.
- Estudio autónomo individual o en grupo.
- Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.
- Preparación de presentaciones orales, debates o similar.
- Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.
- Exposición y debate.
- Tutorías especializadas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las actividades académicas se realizarán usando la Plataforma Moodle de apoyo a la docencia, con los medios que la Universidad proporciona a través de esta aplicación. Los estudiantes deben acceder al aula virtual de la asignatura en la Plataforma mediante el acceso que se les facilita para ello, usando el correo electrónico de la Universidad.

El profesor de la asignatura facilitará los materiales docentes a los alumnos al objeto de que éstos dispongan del contenido completo de la asignatura. Se propondrán una serie de actividades que el alumno, una vez realizadas, deberá remitir a través de la plataforma, dentro del plazo fijado, al profesor de la asignatura. En aquellos temas que así lo exijan, se realizarán lecturas de artículos de revistas académicas o profesionales, los cuales permitirán dar una visión más práctica del contenido de la asignatura. También serán visionados, en temas puntuales, vídeos relacionados con el tema a tratar que se pondrán en común a través del foro.

Las clases se dedicarán a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. A veces el modelo se aproximará a la lección magistral y otras, sobre todo en los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno.

Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

6. Temario Desarrollado

Parte 1 de la asignatura:

TEMA 1.- Empresa/negocio

1.1.- Concepto de empresa.

1.2.- Concepto de Negocio.

1.3.- Tipos de empresa.

1.4.- Conceptos económico-Financieros

TEMA 2.- FORMAS JURIDICAS

2.1.- El empresario Individual B O R R A D O R

2.2.- Las empresas capitalistas.

2.3.- Las empresas de economía social.

TEMA 3: LAS OBLIGACIONES SOCIALES Y TRIBUTARIAS DE LAS PYMES

3.1.- Obligaciones Fiscales con la administración Estatal.

3.2.- Obligaciones Fiscales con la administración Autonómica.

3.3.- Obligaciones Fiscales con la administración Local.

3.4.- Obligaciones sociales de la empresa.

TEMA 4: LA FINANCIACIÓN DE LAS PYMES.

4.1.- Productos Financieros a Corto Plazo.

4.2.- Productos Financieros a Largo Plazo.

TEMA 5: VIABILIDAD DE NEGOCIOS.

5.1.- El plan de empresas.

5.2.- Viabilidad Técnica.

5.3.- Viabilidad Comercial.

5.4.- Viabilidad Económica

5.5.- Viabilidad Financiera

Parte 2 de la asignatura:

Bloque a) Nociones generales sobre el empresario y la empresa

Bloque b) Empresarios individuales y empresarios colectivos. Sociedades mercantiles y otras formas jurídicas de empresa

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Parte 1

Blanchard, K. (2009). Empresario en un minuto. Descubra los secretos para crear y mantener una empresa exitosa. Ediciones Granica. Barcelona.

Planellás, M. (2003). De la idea a la empresa. Barcelona. Gestión 2000.

Sarasvathy, S.D. (2008). Effectuation. Elements of Entrepreneurial Expertise. Edward Elgar Publishing. Inc. Massachusetts

Toledano, N. (2010). La creación de una nueva realidad empresarial: el caso de Andalucía. "Actualidad". Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, núm 51.

Toledano, N. (2011). Social Entrepreneurship: the new narrative for the Practice of the Social Economy. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 73, 9-31.

Toledano, N. y Karanda, C. (2014). Virtuous entrepreneurs. A rethinking of the way to create relational trust in a global economy. International Journal of Business and Globalisation, Forthcoming.

Urbano, D. y Toledano, N. (2008). Creación de empresas y dinamismo empresarial: un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Jornadas sobre la Actividad empresarial y el desarrollo económico de Andalucía.

Urbano, D. y Toledano, N. (2008). Invitación al emprendimiento. Una aproximación a la creación de empresas. Editorial UOC. Barcelona.

Parte 2:

-LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, JIMÉNEZ SÁNCHEZ, GUILLERMO (COORDINACIÓN). EDITORIAL TECNOS. ULTIMA EDICIÓN

-PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, SANCHEZ CALERO, F. EDITORIALMC GRAW HIL. ULTIMA EDICIÓN

-DERECHO MERCANTIL, URIA, RODRIGO. EDITORIAL MARCIAL PONS. ULTIMA EDICIÓN

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.
- Examen final.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Criterios de evaluación y calificación:

1. A través de la plataforma tecnológica, se propondrá la realización de ejercicios o casos prácticos, individuales o en grupo, sobre aspectos relacionados con la asignatura y que el alumno deberá entregar dentro de los plazos establecidos. La realización y entrega en fecha de los mismos, así como su exposición en las sesiones presenciales, la asistencia a seminarios, charlas o conferencias recomendadas por el profesor, y cualquier otra actividad que, a juicio del profesor, pueda ser considerada útil para la formación teórica y práctica de los temas abordados en el programa de la asignatura expuesto, se valorará dentro de este apartado. El peso de estas "Prácticas de clase" supondrá como máximo el 30% sobre la nota final.
2. La evaluación de la asignatura se realizará mediante la realización de un Plan de viabilidad para la constitución de una empresa en el que se valorarán por igual los conocimientos jurídicos y económicos obtenidos por el alumno. El plan de viabilidad tendrá que ser defendido en sesión oral por el alumno y su calificación final supondrá el 70% de la nota final.

El alumno tendrá derecho a las convocatorias previstas en la normativa de la la Universidad.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la realización de un Plan de viabilidad para la constitución de una empresa en el que se valorarán por igual los conocimientos jurídicos y económicos obtenidos por el alumno. El plan de viabilidad tendrá que ser defendido en sesión oral por el alumno y su calificación final supondrá el 100% de la nota final.

8.2.3 Convocatoria III:

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que tendrá la misma estructura, composición y forma de evaluación que las realizada en las convocatorias ordinarias (I y II).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la realización de un Plan de viabilidad para la

constitución de una empresa en el que se valorarán por igual los conocimientos jurídicos y económicos obtenidos por el alumno. El plan de viabilidad tendrá que ser defendido en sesión oral por el alumno y su calificación final supondrá el 100% de la nota final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la realización de un Plan de viabilidad para la constitución de una empresa en el que se valorarán por igual los conocimientos jurídicos y económicos obtenidos por el alumno. El plan de viabilidad tendrá que ser defendido en sesión oral por el alumno y su calificación final supondrá el 100% de la nota final.

8.3.2 Convocatoria II:

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la **convocatoria ordinaria (I)**, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba -convocatoria ordinaria (II)-**. Esta prueba tendrá la misma estructura, composición y forma de evaluación que la realizada en la convocatoria ordinaria (I).

8.3.3 Convocatoria III:

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que tendrá la misma estructura, composición y forma de evaluación que las realizada en las convocatorias ordinarias (I y II).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se evaluará siguiendo el mismo procedimiento que el establecido para la evaluación única final detallada en la convocatoria I

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	0	0	0	0	0		
26-09-2022	0	0	0	0	0		
03-10-2022	0	0	0	0	0		
10-10-2022	0	0	0	0	0		
17-10-2022	0	0	0	0	0		
24-10-2022	0	0	0	0	0		
31-10-2022	0	0	0	0	0		
07-11-2022	0	0	0	0	0		
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0